

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL**

**CERTIFICAN:**

1. Que la FUNDACION WALDORF MONTECERVINO, identificada con el Nit No.900036789-2, es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia por la Gobernación de Cundinamarca e inscrita en la Cámara de Comercio, el día 3 de agosto de 2005 bajo el número 0008846 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que la contabilidad de la FUNDACION WALDORF MONTECERVINO es llevada de conformidad con normas y principios de contabilidad general aceptados en Colombia: los libros se encuentran debidamente registrados ante la Cámara y Comercio de Bogotá. Todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan la situación financiera de la Fundación.

3. Que de acuerdo al año gravable 2018 y el avance del año 2019, se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

4. De igual manera certificamos:

a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directos, ni indirectos durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.

b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 8530 (combinación de diferentes tipos de educación).

c. Es interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el artículo 5 de los presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

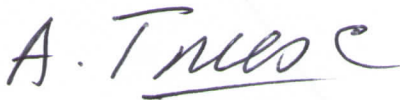
**FUNDACION WALDORF MONTECERVINO**  
**Nit: 900.036.789-2**

CEF-011-19

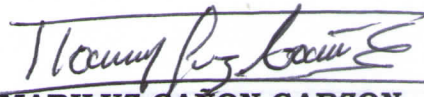
d. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectos durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.

Esta certificación se expide a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve (29 - 03 - 2019), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



**ARTURO TORRES CONDE**  
Representante Legal  
C.C.No. 19.071.980



**MARILUZ CAÑON GARZON**  
Revisor Fiscal  
T.P. 127336-T